

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'40 horas del día 4 de octubre de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, D<sup>a</sup> Patricia M<sup>a</sup> Caverro Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz.

Excusa su asistencia la Vicealcaldesa, D<sup>a</sup> Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer.

Actúa de Consejera-Secretaria D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 20 de septiembre de 2019 (ordinaria) y 23 de septiembre de 2019 (extraordinaria).

### **ALCALDÍA**

2. Segunda modificación de la actualización para 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones. (254635/2016)

### **PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

3. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme favorable al Ayuntamiento, n.º 200/2019 de fecha 17 de mayo de 2019 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo –Sección primera -en recurso procedimiento ordinario 275/2017 interpuesto por QUÍMICA DEL CENTRO S.A. contra el Acuerdo 93/2017 de 31 de agosto, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón desestimatoria del recurso.(1180394/19)
4. Aprobar la revisión de precios para el año 2019 correspondiente al contrato de "Tratamiento de residuos de escombros de obras menores de construcción y

reparación domiciliaria que se efectúa en el Complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza", suscrito con la UTE EBRO (URBASER S.A.-VERTEDEROS DE RESIDUOS S.A.) (378028/19)

5. Prorrogar el Acuerdo Marco consistente en el suministro de "CHALECOS ANTIAGRESIÓN MIXTOS (INTERIOR-EXTERIOR) PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa FEDUR, SA, por acuerdo del Gobierno de Zaragoza en fecha 7 de julio de 2017. La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el 6 de septiembre de 2019 a 5 de septiembre de 2020, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del Acuerdo Marco.(874588/19)
6. Excluir del procedimiento de licitación a la empresa ELECOR, S.A.U. del contrato de obras "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO Y MEJORA ENERGETICA EN LA CALLE CONDES DE ARAGON Y ENTORNO", adjudicar por procedimiento abierto simplificado, dicho contrato a la empresa FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A., por la cantidad de 437.075,86€ (I.V.A. excluido), 528.861,79 € (I.V.A. incluido) (1721186/18)
7. RETIRADO
8. Conceder a D. A. J. M. C., empleado municipal con NRP ....., adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos del Área de Presidencia, Hacienda e Interior del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2019/2020, en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza con sede en la Facultad de Economía y Empresa de Huesca. (1.233.920/2019)
9. Conceder a D<sup>a</sup> N. T. O., empleada municipal con NRP ....., adscrita al Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesora Asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2019/2020, en el Departamento de Psicología y Sociología, Área de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. (1.181.133/2019)

## **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

10. Devolver cantidad complementaria a tres detallistas del Mercado Central acogidos al régimen de equivalencia del IVA al no estar contemplada esa circunstancia en el anterior acuerdo de Gobierno, de fecha 24 de mayo de 2019, modificándose en tal sentido dicho acuerdo, resultando la cantidad total a devolver 1.229.554,01€. (233.856/19)

## URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

11. Quedar enterado de la sentencia firme, desfavorable a los intereses municipales que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Andofa SL. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que le denegó el abono del importe de los intereses de demora en el pago de la indemnización por tardío abono de intereses de demora por la expropiación de terreno para la ejecución de la Ronda de la Hispanidad (tercer cinturón) [P.A. n.º 341/2018]. (1.217.610/19)
12. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la interposición de recurso contencioso administrativo, nº 599/2019 efectuado por la mercantil Utebo Inmobiliaria XXI, S.L.U., frente a la resolución del J.P.E.F. de fecha 15-05-2019 en virtud de la cual se fijaba el justiprecio expropiatorio en vía administrativa en la suma de 189.864,83€, al resultar afectada por expropiación para la ejecución del “Proyecto Enlace de la carretera N-232 para acceso a Sobradiel N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander P.K. 256,182, provincia de Zaragoza”; ordenando a la representación procesal municipal que comparezca y se persone en dicho procedimiento con el fin de defender los intereses municipales de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.1 de la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. X201 (1.184.131/17)
13. Aprobar la adquisición mediante permuta en favor del Ayuntamiento de Zaragoza del inmueble que constituye la antigua Harinera del Ebro en el barrio de Casetas, catalogado de Interés Arquitectónico (A), transmitiendo en favor de la entidad mercantil “Anida Operaciones Singulares S.A.”, las parcelas P9 del SUP 71/1 y P3 del Area U-71-7 Santa Isabel, debiendo abonar al Ayuntamiento de Zaragoza con carácter complementario, la suma de 116.324,92 €, importe a que asciende la diferencia económica entre ambos lotes objeto de permuta. X201 (770.750/19)
14. Estimar la petición formulada por Plural 2000 S.L., en el sentido de tener por cumplimentada la obligación de ejecución y costeamiento del traslado del Punto Limpio existente en la parcela municipal del A.I. G-11/16-1 y requerir a la misma para el ingreso en las arcas municipales de la suma de 208.000€, importe previsto en su oferta económica como costes relativos a la ejecución y traslado del mismo, con el fin de ejecutar un nuevo Punto Limpio en el emplazamiento que se determine a tal efecto por los servicios públicos municipales. X201 (1.572.290/18)
15. Señalar en favor de Compañía Inmobiliaria de Inversiones S.A., el abono de la suma de 73.996,18 €, a que asciende la totalidad de los intereses de demora por la expropiación de una porción de terreno destinada a viario público en Polígono Universidad en ejecución de Sentencia Firme dictada por el T.S.J.A. X209 (3.215.628/95)

16. Aprobar con carácter definitivo, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-34-2 [antiguo Colegio Lectonnac], a instancia de Colegio Montessori Internacional de Aragón, S.L. X306 (657.379/18)
17. Aprobar, con carácter definitivo, la modificación del Proyecto de Urbanización del área F-85-1 [Lugarico de Cerdán, Movera], a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X306 (141.490/19)
18. Desestimar recurso de alzada contra acuerdo de la Asamblea de la Junta de Compensación del área de intervención G-71-4 [Santa Isabel] de fecha 11 de junio de 2019, interpuesto por Aliseda, S.A.U. X127 (1.039.690/19)
19. Aprobar inicialmente, Modificación de Bases del área de intervención F-55-2, a instancia de la Junta de Compensación de la cita área. X127 (1.003.724/19)
20. Aprobar, con carácter inicial, liquidación definitiva parcial de la unidad de ejecución única del área G-44-2. X332 (1.200.121/19)
21. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo Rector del la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 2 de agosto de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L. X127 (1.136.280/19, 1.173.180/19)

#### ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 9'15 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 4 de octubre de 2019

EL ALCALDE,

A blue ink signature of Jorge Azcón Navarro, consisting of stylized initials 'JAN' and a horizontal line extending to the right. The signature is placed over a circular official stamp of the Ayuntamiento de la I.C. de Zaragoza.

Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

A large, complex blue ink signature of Patricia Caveró Moreno, featuring multiple overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo. Patricia Caveró Moreno